

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA  
CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-008/2024

**Actor:** Armando Zitlalpopocatl Hacha y otras personas.

**Autoridad responsable:** Presidente municipal de San Juan Totolac y otras.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a siete de enero de dos mil veintiséis. -----

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de siete de enero** del año en curso, dictado por la **Maestra Esther Terova Cote, Magistrada titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **trece horas con treinta** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a las partes y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, por lo que anexo copia cotejada del citado acuerdo, constante de **dos fojas**. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.**



ACTUARIO.